

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRACTOASIA COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2017, siendo las 14 horas, en las oficinas de la empresa situadas en la calle Arosemena Tola # 334 (E14-36) y Salazar Gómez y hallándose presentes los señores Francisco Correa Holguín, Alfredo L. Zeller Starceovich, Diego J. Calisto Arteta, Jorge Antonio Proaño Dollera y Luis Alejandro Santillán Vasconez quienes representan el 100% del capital social, designándose secretario de esta junta al Sr. Alejandro Santillán.

El secretario ratifica que se halla presente el 100% del capital social de Tractoasia Cía. Ltda.

Punto 1 – Se da lectura al informe de gerencia el que se aprueba por todos los asistentes.

Punto 2 – Como es de conocimiento de todos los asistentes-socios el balance general al 31 de diciembre del 2016 y los estados de pérdidas y ganancias del mismo año es aprobado a pesar de los diferentes comentarios por las pérdidas acumuladas incluyendo la pérdida del ejercicio a que se hace referencia.

Punto 3 – En este punto, solicita la palabra y el secretario se la concede, al Señor Francisco Correa H. quien expresa que, si todos los socios están de acuerdo, se debería entregar las excavadoras previa facturación a los socios quienes en forma personal y privada acordarían el reparto de ellas, cuyo valor total será de US\$ 365.000,00 más el IVA, para de esta forma compensar y extinguir las cifras de US\$ 158.985,18 y US\$ 445.000,00 exclusivamente, sin importar el valor de la facturación de las maquinas. La propuesta presentada por el Sr Correa H. es aprobada por la totalidad de los socios.

Punto 4 – Solicita la palabra el socio Jorge Proaño, el secretario se la concede, para decir que en la misma forma se debería solucionar la deuda de US\$ 91.723,00 correspondiente a los sueldos del gerente y jefe de operaciones, más US\$ 4.861,04 de beneficios sociales de los mismos funcionarios, pudiéndose extinguir si el resto de socios acceden a traspasar las 648 aportaciones a Alejandro Santillán y al que habla, en partes iguales, quedando en esta forma equilibrada las deudas por pagar. A lo que los socios restantes manifiestan su acuerdo a la presente propuesta. En vista de lo acordado los cedentes elaboraran con sus abogados la escritura de cesión de participaciones y asumirán los respectivos costos hasta que la misma se encuentre inscrita en el Registro Mercantil.

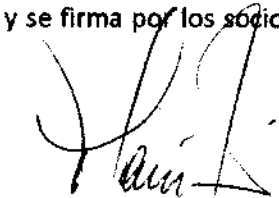
Punto 5 – En este punto, dado que en los anteriores se trataron los temas más importantes de la empresa, no hay más que discutir se da por terminada la presente junta ordinaria.

Siendo las 18.30 horas se da por terminada la Junta Ordinaria de Socios y se firma por los socios presentes.



FRANCISCO CORREA H.

ALFREDO ZELLER S.



DIEGO CALISTO ARTETA



JORGE PROAÑO D.



ALEJANDRO SANTILLÁN